

02 JUL 2015

OSORNO,

**MAT.: APRUEBA SANEAMIENTO INMUEBLE PASAJE RÍO CACHAPOAL N°165
POBLACIÓN VILLA LOS NOTROS**

DECRETO N° 6063 / VISTOS:

La inscripción a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno de inmueble ubicado en Pasaje Río Cachapoal N°175 de la Población Villa Los Notros, comuna y provincia de Osorno, inscrita a Fs. 504 N°423 del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE saneamiento de inmueble ubicado en Pasaje Río Cachapoal N°175 de la Población Villa Los Notros, comuna y provincia de Osorno, inscrito a Fs.504 vta. N°423 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2015, sitio N°1superficie de 154,40 m2. a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Incorpórese a Catastro de bienes inmuebles municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YJUR/HVG.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Asjur.

